

sí la responsabilidad de la decisión. En una ocasión en que la provincia del Languedoc le pide la libre salida, que le había sido denegada el año anterior, contesta con una negativa, «porque Su Majestad no quiere variar tan á menudo en materia de tal consecuencia;» razón sorprendente en la que se reconoce la perplejidad de un hombre que, vacilando entre el pro y el contra, después de haberse decidido responde á los que le acosan: «Dejadme en paz.»

La circulación no era libre ni siquiera en el interior del reino, porque cada provincia quería conservar su alimento; así cuando el rey, durante la carestía de los comienzos de su reinado, ordenó que se hicieran compras en Guiena, el Parlamento de Burdeos prohibió la salida del trigo y no obedeció sino después de orden terminante del monarca. Un año en que había abundancia en Borgoña y carestía en Provenza, los labradores borgoñones transportaron á ésta sus trigos; pero la provincia de Borgoña puso el grito en el cielo diciendo que la hacían padecer hambre. Hechos análogos sucedieron en mayor ó menor escala en todas partes, y aun se dió el caso de que algunos intendentes hicieran detener en la frontera de su generalidad el trigo que se quería hacer salir de ella.

Una de los peores consecuencias de ese estado de cosas fué que el labrador, no teniendo la seguridad de poder vender su trigo á buen precio, no tenía interés en producir mucho; sólo explotaba las mejores tierras, no se tomaba el trabajo de mejorar las otras y temía los años de abundancia. El intendente de Ruán escribía en 1681:

«Granjas y graneros rebosan trigo, sin que los labradores puedan hacer dinero con él; cuesta mucho encontrar arrendatarios, y los labradores no quieren renovar sus contratos y se retiran en cámaras ó en ocupaciones insignificantes... He aquí el verdadero estado de las cosas que es muy malo y que me hace temer, en cierto modo, por el porvenir.»

Colbert hubiera querido mantener el libre cambio entre las provincias, y por esto decía: «La intención del rey no es impedir el transporte de trigo de una provincia á otra;» pero no se indignaba de las resistencias, como generalmente solía. En esta materia no tenía plena seguridad.

A Colbert se le ha acusado injustamente de haber descuidado premeditadamente la agricultura; al contrario, la amó, pero la amó como hombre de fisco, al paso que Sully la amaba con amor verdadero. La frase «Laboreo y pastoreo son las dos mamás de la Francia,» es una frase de enamorado rústico. El rey Enrique se recreaba en los campos, que recorría para las aventuras de guerra ó para las aventuras amorosas. Él fué quien rogó á Oliverio de Serres que escribiera el «Teatro de agricultura» que respira gratos aromas de campiña. El rey, Sully y de Serres eran hidalgos, y los hidalgos de aquel tiempo todavía eran campesinos; en cambio, Colbert nació en una tienda y se pasaba todo el día en un escritorio. Por otra parte, el desorden de la naturaleza, ora con lluvias continuas, ora con sequías, uno año de abundancia y otro de carestía, desconcertaba á aquel hombre metódico, que no sabía dónde coger la vaga población de los labriegos diseminados en las haciendas del rey y en los millares de pequeños señoríos. Ma-

yores esperanzas fundó en las manufacturas cuyos productos podían salir del reino sin peligro, y de los artesanos, acostumbrados á vivir en grupos y á obedecer reglamentos.

III. — Las manufacturas y los oficios (1)

Colbert preguntó á toda Francia: «¿Quién quiere manufacturas (2)?» Y lo preguntó con insistencia, con voz que procuraba suavizar; pero si no era escuchada, aquella voz se incomodaba y profería injurias. En esta materia, la actividad de aquel hombre es maravillosa, y fijándonos en ella nos sentimos arrastrados por su ardor y perturbados por su inquietud. Y es porque Colbert se siente inflamado por el fuego de la acción decisiva: es necesario producir, producir bien, producir mucho para vender mucho y atraer á Francia tanto dinero que no quede ninguno en las demás naciones.

Según él, pero téngase en cuenta que siempre exagera el estado en que las cosas se hallaban á su advenimiento al poder, todo estaba arruinado y abandonado. En una nota de 1663 describe la obra que hay que realizar y que es inmensa.

«Es menester ayudar con protección y con dinero todas las manufacturas de paño del reino,» estimularlas con el amor propio y el honor, «excitarlas á que hagan hermosas telas para vestir al rey... y si algún día el rey sintiera afición por los colores vivos, dar orden á todos los comerciantes pañeros de que manden hacer paños y sargas para el rey, los compren caros y den un premio á quien los haga más bellos.» La manufactura de lienzo disminuye y es necesario restaurarla y asegu-

(1) FUENTES. Los documentos están en el tomo III de Depping, *Correspondance...* y aproximadamente en todos los tomos de Clement, *Lettres...* Véase en el índice analítico la palabra *Manufacturas*. En la compilación de Clement hay que estudiar respecto de este capítulo: las enumeraciones de manufacturas, especialmente en los tomos II, págs. 676-678, y VII, págs. 242-288-95; los establecimientos de manufacturas, en los tomos II, III, V, VII; los reglamentos generales, en el tomo II, 2.ª parte. Los edictos y las declaraciones en los tomos XVIII y XIX de Isambert, *Recueil...* El *Recueil de réglemens généraux et particuliers concernant les manufactures du royaume*, 4 vol. y 3 vol. de suplemento, París, 1730-1750.

OBRAS. Delamare, *Traité de la police*, 4 vol. 1722-1738; Forbonnais, *Recherches...*; Jacobo Savary, *Le Parfait négociant*, cuya primera edición, 2 vol., es de 1675; Savary des Brulons, *Dictionnaire du commerce et des manufactures*, cuya primera edición es de 1723, 2 vol. Levasseur, *Histoire des classes ouvrières et de l'industrie en France avant 1789*, 2.ª ed. 2 vol., París, 1900-01. Boissonnade, *Essai sur l'organisation du travail en Poitou depuis le XI^e siècle, jusqu'à la Revolution*, 2 vol., París, 1900; del mismo, *Colbert, son système et les entreprises industrielles d'Etat en Languedoc (1661-1683)*, extracto de los «Annales du Midi,» t. XIV, 1902. Martín Saint-Leon, *Histoire des Corporations de métiers, depuis leurs origines, jusqu'à leur suppression en 1791*, París, 1897. Germán Martín, *La grande industrie sous le règne de Louis XIV*, 1 vol., París, 1899.—Los libros citados de los señores Levasseur, Boissonnade, *Essai sur l'organisation...* Martín Saint-Leon y Germán Martín contienen bibliografías, la de Boissonnade (en el t. II del *Essai*, en el apéndice) es abundante y excelente.

(2) En el siglo XVII, la palabra industria no se empleaba en el sentido que hoy le damos. La palabra está definida en la primera edición del *Dictionnaire de l'Académie française*, 1694: «Destreza, habilidad para hacer alguna cosa.» «Gran industria» significaba «Gran destreza,» y se denominaban «manufacturas» lo que hoy llamamos industria grande ó media y «oficios» lo que designamos con el nombre de pequeña industria.

rarie mercados en América «ó por derecho ó por fraude.» Que entra acero extranjero por 192.000 libras; pues conseguir que el Sr. Binet haga la cantidad necesaria. Que entra hoja de lata y hierro negro por 100.000 libras; pues enviar á Nuremberg alguien que traiga obreros, cueste lo que cueste. Que entra alambre de latón y de hierro por 220.000 libras; ¿qué ha sido «del señor Buret, alemán, que en otro tiempo lo fabricaba en Honfleur?» Y sucesivamente se mencionan el alquitrán, las áncoras, la mantelería, los aceites de ballena, la lana, los jabones negros, las gruesas medias de estambre, los algodones para torcidas de bujías y candelas, las mantas de lana bastas, las abejas, los artículos para la pesca, la sedería, los crespones, los velos, las telas de seda, el bocacé negro de Alemania, las materias para el blanqueo, los aceites de colza y de lino, los tafletes rojos de Levante, los cueros y las pieles y el apresto de las ballenas, las lozas, los cueros dorados, los tapices, los tafletes negros, las tripas de terciopelo, las medias de seda, los naipes, etc., todo con indicación de lo que falta y de lo que ha de hacerse, formulado en frases cortas por un hombre inquieto y apresurado. Y como postdata, añade el carbón, el hierro, el plomo y el cobre, artículos para cuya adquisición sale un millón del reino; hay, pues, que trabajar las minas. Luego siguen los cutíes de Bruselas, el damasco, las telas, los lienzos y las moquetas de Flandes que se fabrican en las ciudades del rey de España y que es preciso «atraer á Arrás.»

Como para ese trabajo enorme se necesitan millones de brazos, Colbert fomentó la población. Francia era uno de los países más poblados de Europa, estimándose su población, aunque sobre datos inciertos, en 19 ó 20 millones de almas; Alemania, incluso el Austria, no tenía más é Inglaterra contaba apenas seis millones de habitantes. Pero en Francia, como en todas partes, las guerras, las pestes y las epidemias habían causado grandes bajas, para llenar las cuales el ministro animó á los solteros á que se casaran antes de los veinte años ó á esta edad á lo sumo, eximiéndoles temporalmente de la talla si así lo hacían. Además, procuró disminuir, como luego veremos, el número de celibatarios eclesiásticos y por algún tiempo eximió de toda carga á las familias que tuviesen diez ó más hijos, con la condición de que ninguno de éstos fuese cura, fraile ó monja, y lamentó que la penuria del Tesoro le obligara á suprimir ese privilegio. Finalmente atrajo inmigrantes obreros y prohibió la emigración, que consideraba como ruptura de contrato, pues «la obligación que al nacer contraen los súbditos para con su soberano, no puede desaparecer sin el consentimiento de éste.»

Quiso convertir todos los mendigos en obreros y decía que era preciso obligar á los administradores del Hospital general, en donde estaban encerrados los enfermos válidos, «á hacer trabajar á los indigentes en las jabonerías... y establecer allí manufacturas de medias gruesas de estambre, de las que han entrado 20.000 docenas en el reino, procedentes de Jersey y de Guernesey.» Pide á los intendentes que busquen «los medios de dar ocupación á los pobres en las manufacturas y que les proporcionen los útiles, telares y materias necesarias.» Y aun esperó recoger algunas sobras del trabajo que se perdía á la sombra de la Iglesia. Nu-

merosos vagabundos practicaban la industria de la peregrinación por cuenta ajena y por el camino se entregaban á «una intemperancia continua;» esos falsos peregrinos fueron condenados á la pena de azotes y, en caso de reincidencia, á la de galeras. Las fiestas de guardar eran «ocasiones de juegos y de excesos;» el obispo de París redujo algo el número de las mismas. La caridad de los conventos atraía á «multitud de indigentes y holgazanes,» y Colbert pensaba: «Nada hay que fomenta tanto la holgazanería como esas limosnas públicas que se hacen casi sin motivo y sin el menor conocimiento de las necesidades.» En su consecuencia, los intendentes rogaron á los frailes que dividieran lo que daban «mitad en pan y mitad en lana, con la condición de que los que recibían la limosna devolvieran la lana transformada en medias; de este modo, disminuyendo el pan y aumentando la lana, podría limitarse la mendicidad á los pobres enfermos y á los inválidos.» El ministro se irritó contra los religiosos que, no queriendo molestarse con esas distribuciones de lanas, continuaron en las puertas de sus conventos la costumbre secular de la limosna profesional.

Por último, sabemos que trató de llevar á las empresas de manufacturas el dinero de los rentistas, haciendo que esos cobrasen aversión á las rentas. Colbert odiaba de igual manera el dinero y los brazos que nada hacían.

Antes de Colbert habíase establecido pieza por pieza, y sin mirar el conjunto, un régimen de las manufacturas y de los oficios. Los reyes, á fin de evitar los abusos de las corporaciones privilegiadas, el principal de los cuales era la resistencia á todo progreso, habían dictado reglamentos sobre la fabricación, autorizado, mediante la concesión de privilegios, industrias nuevas y creado aparte manufacturas reales. Corporaciones, reglamentos, privilegios, manufacturas reales, todo lo encontramos también en el gobierno de Colbert, pero coordinado en un sistema.

Las manufacturas aparecen clasificadas en una jerarquía, al frente de la cual figuran las manufacturas del rey, de las que la más celebre es la de los Gobelinos.

La industria francesa había de proporcionar al rey un mobiliario verdaderamente regio: mesas de plata, sillones de plata, jarrones de plata, candelabros de plata, las pedrerías y las joyas más raras y el espectáculo, pintado en tapices, de la mitología y de la historia antigua y de la mitología y de la historia propias del monarca; y además, para los paseos por las carreteras, carrozas de maderas preciosas con vidrios de cristal, y para los paseos por el canal de Versalles, embarcaciones de plata. El taller de toda esa magnificencia fué la casa de los Gobelinos, célebre por sus tintes y por sus tapices, comprada por el rey, que le otorgó su carta en 1667, administrada por Colbert y dirigida por Lebrún.

Entre las manufacturas pertenecientes á particulares ó á compañías y que trabajaban para el público, más de cien se denominaron reales: por ejemplo, la de paños al estilo de Holanda y de España establecida en Abbeville por Van Robais, á quien Colbert había hecho venir de Holanda; la de tapices «al modo de Flandes» fundada en Beauvais por Hinard, comerciante de París, y la de cristalería á la manera de Venecia, del señor Du Noyer. El rey contribuía á los gastos de primer establecimiento, pagaba una prima por cada obrero ó

aprendiz franceses, concedía por un tiempo determinado el monopolio de la fabricación y eximía los productos de los derechos de aduana y de peaje y á los dependientes y artesanos «de toda contribución y carga, de cualquiera cualidad que éstas pudieran ser.» Todo el personal de las manufacturas disfrutaba del derecho de *Committimus*, es decir, del derecho de ser juzgado directamente en las *Requêtes* del palacio. Esas grandes casas ostentaban en las puertas principales el escudo del rey, y los porteros llevaban la librea real; eran como pequeños Estados vasallos del rey, de quien únicamente dependían, y Colbert protegía su independencia contra las pretensiones de las municipalidades, de las corporaciones y del fisco.

A cambio de esos honores, monopolios y privilegios, Colbert esperaba que los que los recibían devolverían á Francia sus pérdidas industriales ó le procurarían otras nuevas, y no les consentía que fracasaran. El señor Levau, á pesar de haber obtenido la ayuda de Su Majestad, que le había encontrado asociados, no prosperaba en su negocio; Colbert le recuerda «la obligación que tiene de hacer prosperar la manufactura de hoja de lata:» «¿Cómo, dice, tendríais vos el dinero que el Rey os ha dado para instalar vuestros establecimientos y Su Majestad no tendría hoja de lata... Ya veis que esto no puede ser.»

Sin embargo, por muchas esperanzas que cifrara en los privilegios, Colbert conocía muy bien sus inconvenientes; así decía: «Todo lo que tiende á restringir la libertad y el número de los comerciantes no vale nada,» ó: «Es preciso dejar en libertad á los hombres que se dedican sin fatiga á lo que más conviene;» pero á menudo hablaba de un modo y obraba de otro. Se impacientaba y, como ha dicho con frecuencia, le irritaban las resistencias, la indiferencia y la holgazanería; no se fiaba más que de sí mismo y no tenía temperamento de «dejar hacer á los hombres.»

Cuando fundó las manufacturas parecía un buscador de fuentes en el desierto; hacía examinar los lugares más convenientes, ora por «la producción ordinaria de la tierra, ora por la calidad ó comodidad de las aguas, ó por el número de hombres ó por su industria y sus inclinaciones.» Un agente va á Borgoña para «observar» las ciudades cuyo territorio produce lino ó puede producirlo, y tiene orden de establecer en ellas cierto número de telares por año; mas como en el país no hay obreros de esa industria, «se llevarán á él cinco ó seis familias de tejedores de Normandía ó de Picardía.» «La causa de que la ciudad de Poitiers sea indigente y miserable como es, no es otra que la holgazanería de sus habitantes;» Colbert hace, pues, examinar la calidad de las lanas del Poitou para saber qué telas podrían fabricarse allí, y recomienda al intendente que se dedique á «introducir siempre algún comercio y alguna industria» en aquella ciudad.

Tiene á su disposición «empresarios» á quienes moviliza: «Ordeno á los empresarios de las manufacturas de las medias de lana que vayan á establecerla en Clermont y en Blesle, según lo desean los habitantes de esas dos ciudades,» escribe al intendente de Riom. Quizás aquellos habitantes lo habían, en efecto, deseado, pero no es seguro que así fuese; Colbert se complacía en suponer las intenciones que le eran gratas. En otra oca-

sión anuncia que un comisionado que «ha establecido la manufactura de punto en Auxerre va á fundar cinco ó seis establecimientos» en diferentes ciudades de Borgoña. Y otro tanto, poco más ó menos, sucede en todo el reino.

Las manufacturas eran explotadas por compañías que Colbert organizaba y auxiliaba en caso necesario. El ministro era el primero en reconocer que «los particulares» habrían llevado mejor los negocios y esperaba que aquellas sociedades se «dividirían» más adelante; pero se veía obligado á recurrir á «expedientes,» porque los particulares no se presentaban, por ser la gran manufactura cosa casi nueva y aventurada y que exigía cuantioso capital. Varias compañías fundaron, por ejemplo, en Langüedoc, las manufacturas de Saptés, de Carcasona y de Villeneuve, todas las cuales fabricaban paño. Colbert encontraba socios y si era preciso los obtenía á la fuerza. En Langüedoc, casi todos los subscriptores son capitalistas poseedores de pingües empleos y que tienen interés en no disgustar al ministro: Pennautier, tesorero general de los Estados de Langüedoc, interesado en todos los grandes negocios de aquel tiempo; Pouget, escribano mayor del Tribunal de los subsidios de Montpellier; un tesorero de la Bolsa de los Estados, un tesorero general de la marina, recaudadores generales, el arrendatario general de los impuestos indirectos, etc. Esos hombres de negocios aportaban mucho dinero; se calcula que Pouget gastó un millón en Villeneuve. Las instalaciones eran hermosas y los obreros se contaban por millares.

Colbert ayudaba cuanto podía á los empresarios: en 1667 y 1668, compró por 38.753 libras 770 piezas de paño y las distribuyó entre la corte y la capital á fin de dar á conocer los productos de las manufacturas; todo exportador de paños del Langüedoc á Levante recibía una prima de diez libras por pieza. Sabía que con esas liberalidades se exponía á que los comerciantes se acostumbraran á contar «con la autoridad del rey,» en vez de «vencer con su propia industria las dificultades que encuentran en su comercio.» Habiéndole advertido el intendente de Langüedoc que la manufactura de Saptés se halla en peligro de ruina, hace esperar que Su Majestad podrá auxiliarla; pero cuando un mes después el intendente reclamó esa ayuda, replicóle el ministro: «Es menester que no razonéis en todos los asuntos sobre los auxilios en dinero que pueden sacarse del rey, pues todo el mundo buscaría el apoyo del rey y el ahorro no bastaría para ello.» Sin embargo, cada año distribuía tantas subvenciones como podía; en los países de Estados, solicitaba la ayuda de éstos (la Borgoña y el Langüedoc se mostraron liberales), y obligaba á las compañías de arrendatarios á prometer que instalarían tantos ó cuantos telares de esta ó de aquella clase en tal ó cual comarca; pero con lo que principalmente contaba era con la buena voluntad de las ciudades.

Colbert esperaba que la industria llegaría á ser el gran negocio de las municipalidades; por esto allí donde éstas tenían la jurisdicción sobre las manufacturas, se la conservó por medio de un reglamento de 1669, y allí donde aquella correspondía á los jueces ordinarios, concedió á los alcaldes y regidores el conocimiento de los litigios entre patronos y obreros sobre los salarios y el trabajo, no dejando á los jueces más que el de las

formalidades, como elecciones de guardas y jurados de las corporaciones, prestación de juramento de los mismos, etc.; de suerte que los obreros tuvieron una «justicia sumaria» y sin gastos. Deseaba que los alcaldes y regidores celebraran un consejo de policía de las manufacturas en el mes de febrero de cada año «como medio para rectificar todas las cosas y de llevar á su perfección las manufacturas y la buena disciplina de los patronos y de los obreros.» Por supuesto que pedía dinero á las ciudades, pero con toda clase de precauciones. Angers, en donde quiere establecer una manufactura de géneros de punto de lana, se alarma por el dispendio que habrá de realizar: «No acierto á adivinar, escribe Colbert, qué gasto han creído el alcalde y los regidores que habrá que hacer.» «Solamente sería necesario que pagasen tres ó cuatro buenos obreros ú obreras que enseñaran á los niños y aun á los muchachos y á las jóvenes de doce á veinte años, y que comprasen cierta cantidad de lana para distribuirla en los comienzos.» Después habla del alquiler de una casa para alojar á los maestros y á las maestras, y de una cantidad de 300 ó 400 libras para la remuneración de los que visitan esas obras y fundan esos establecimientos. El ministro formulaba sus exigencias dejando intervalos entre una y otra.

Como poseía en el Auxerrois la tierra de Seignelay y como su hermano era obispo de Auxerre, puso todo su amor propio en hacer de esa ciudad un taller modelo para la fabricación del punto de Francia, y á este efecto pidió que «se diera algo á las muchachas... durante su aprendizaje» para de este modo atraerlas á la manufactura; quiso saber los nombres de los que enviaban á ésta á tres hijos y les otorgó privilegios, castigando, en cambio, con una multa á los padres cuyos hijos no trabajaban en el punto de hilo; prohibió á las jóvenes que trabajaran en su casa, porque en la manufactura «las labores serán mucho más bellas, mucho mejores y mucho mejor acabadas,» y rogó á las «damas ilustres» y á toda la alta sociedad de Auxerre que asistiera «á los trabajos.» De esta manera, los que no trabajen verán trabajar y no quedará un solo holgazán en la ciudad de Auxerre.

Atento á ese movimiento enorme é informado por los empresarios, por los intendentes y por varios corresponsales, se impacienta y se irrita porque todo no va bien en seguida y no puede dejar de intervenir en todos los asuntos: «Las manufacturas de las sargas de Aumale han decaído...; los obreros de las manufacturas de oro, de plata, de lana, de hilos, de tinte y de blanqueo se han estropeado mucho...; la manufactura de Carcasona ha enviado á Levante paños malos.» Esto no puede tolerarse «y es de urgente necesidad lograr que los comerciantes de las Escalas pierdan la mala opinión que de nuestros paños se han formado.» Los paños son, en efecto, las mercancías que los marseleses van á cambiar con los productos de Levante, y por consiguiente, si esa mercancía es rechazada, será preciso llevar allí dinero; ahora bien, hacer salir dinero del reino es propiamente un crimen, y de aquí la necesidad de obligar á las manufacturas á que trabajen bien.

Sucesivamente se promulgaron unos 38 reglamentos y 150 edictos. Por ejemplo, siendo la mala fabricación del paño consecuencia de los desórdenes de un régi-

men en que cada cual obedece sólo á su capricho, un edicto de 1669 (1) determina la longitud, la anchura y la calidad de las telas, dando á los interesados un plazo de cuatro meses para destruir los antiguos telares y reconstruirlos conforme á las dimensiones prescritas. Dos años después, se dicta la gran ordenanza sobre el tinte, en la cual Colbert pondera á los artesanos la dignidad del color, por el que «todas las cosas visibles se distinguen ó hacen deseables;» mas no basta, les dice, que los colores sean bellos, sino que, además, es preciso que sean buenos «á fin de que su duración iguale á la de las mercancías á las cuales se aplican... La naturaleza debe servirnos de ejemplo, porque si da un color débil á las flores, que se ajan en poco tiempo, en cambio no procede del mismo modo con las hierbas, los metales y las piedras preciosas, sino que les da el tinte más fuerte y más proporcionado á su duración.» Después de ese poético preámbulo, el edicto, que consta de 317 artículos, entra en los más pequeños pormenores.

Para que los reglamentos se cumplieran fué preciso crear un cuerpo de comisionados inspectores, que Colbert escogió entre los mejores comerciantes, como Savary, autor de un libro muy curioso, el *Parfait négociant* (*Perfecto comerciante*), y Bellinzani, director de la compañía de las Indias y uno de los grandes hombres de negocios de aquel tiempo, y á quienes envió á cumplir su misión en 1670 provistos de una instrucción extensa.

Esos comisionados visitarán todas las ciudades; donde los artesanos están organizados en corporaciones, verán si en éstas reina un buen orden, y donde el trabajo es libre, convocarán á los maestros y les harán elegir guardas ó jurados que serán responsables de la policía del trabajo. De este modo habrá en todas partes con quién entenderse, cada comunidad de obreros tendrá su registro en el que estarán inscritos los reglamentos generales de las manufacturas y los estatutos particulares de la localidad y cada maestro recibirá copia de ese registro y dará recibo de ella. Además, el comisionado dará lectura de los reglamentos á los jurados y maestros reunidos, explicando cada uno de los artículos. Toda comunidad tendrá su «cámara» adonde serán las mercancías llevadas revisadas y marcadas por los jurados, «á fin de inspirar temor en el ánimo de los maestros.» Cada pieza llevará en uno de sus cabos el nombre del obrero, el cual sabrá, de este modo, que ha de tener cuidado en lo que hace. Las mercancías enviadas á una ciudad serán descargadas en los almacenes públicos de ésta para ser en ellos revisadas y, si no se ajustan á los reglamentos, se las decomisará. El comisionado podrá entrar «tantas cuantas veces quiera en las casas, tiendas y almacenes» para ver y revisar las mercancías; y como no puede estar en todas partes, tendrá en todas las manufacturas «un hombre afiliado é inteligente;» vigilará especialmente á los guardas y jurados, y si está descontento de ellos, formulará su queja ante los regidores, y si éstos no quieren escucharle, se quejará al intendente; pero al mismo tiempo, ordena Colbert, «nos informará de lo que haya ocurrido.» El

(1) Véase el edicto en Isambert, t. XVIII, en su fecha, y la Instrucción de Colbert á los intendentes en Clement, *Lettres...* t. II, pág. 832.